CIRCULAR 184 DE 2020

(octubre 16)

< Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA: Directores Regionales, subdirectores de centro, Coordinadores de Formación

Administración Educativa y Coordinadores Académicos.

ASUNTO: Compromiso CONPES 3866- - Estrategia de orientación vocacional. Aplicaci

orientación - IPO

En el marco del documento CONPES <u>3866</u> del 6 de agosto del 2016, y concretado en el Plan de Ac Lineamientos Operativos 2020 de la Dirección General del SENA, donde se define el indicador cor numeral 2.7.1.4. Orientación Vocacional, que describe el "lineamiento para apoyar a los interesado SENA, en la elección de programas de Formación técnicos, tecnológicos y FTDH a través de una p desempeño (piloto) (p. 209)"

A partir de lo descrito anteriormente, se diseñó la prueba de intereses y aspiraciones denominada té Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO, que busca explorar e identificar mediante unos instru orientación y el uso de un algoritmo integral, los intereses, sueños y aspiraciones de las personas in Programas de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para contribuir en la toma asumir el futuro aprendiz, mediante un dispositivo técnico ajustado a la realidad, al contexto colom que rigen a la Entidad.

Por lo anterior, se requiere que los Centros de Formación a partir del 19 de octubre y hasta el 19 de realicen 300 aplicaciones de la prueba anteriormente descrita, para lo cual se ha dispuesto del siguio https://direcciondeformacion.senaedu.edu.co/ y cuya Guía de Aplicación de la Prueba, Instructivo c Video Explicativo, se encuentran disponibles en el link:

https://sena4-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/slaponteb_sena_educo/Eh8hgBrD0ZxHlIEBCTC6g2wB0FKi15S e=A9oNlZ ingresando a través de cuenta Sena.

La población objeto de esta prueba, es muy diversa desde el punto de vista de las edades y los grado decir, para efectos de esta, no se tiene en cuenta la edad ni los grados académicos.

Agradecemos enviar antes del 19 de octubre de 2020, a los correos de las siguientes profesionales, Aponte, (slaponteb@sena.edu.co) y Marcela Franco Pinilla, (mfranco@sena.edu.co), los datos de c que acompañará el proceso por centro de Formación.

La Dirección de Formación y el Grupo de Administración Educativa, agradece su compromiso con prueba, con fin de lograr el cumplimiento del indicador definido para este año.

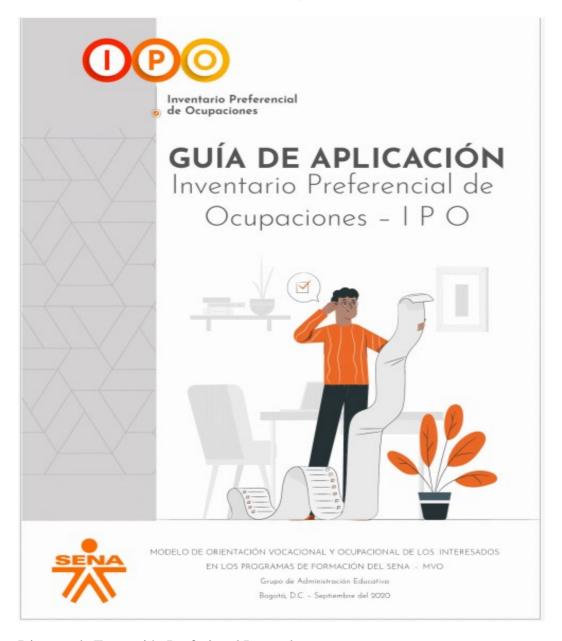
Farid de Jesús Figueroa Torres

Director de FormaciónProfesional

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link: https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/C_SENA_0184_2020.pdf>

ANEXO.

GUÍA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA, INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN.



Director de Formación Profesional Integral

- Farid de Jesús Figueroa - Director

Grupo de Administración Educativa

- Janeth Adriana Marino Cepeda
- Coordinadora Soraida Lucero Aponte Botia
- Asesora Marcela Franco Pinilla Asesora
- Pedro Pablo Casas Asesor

Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

- Eddie Giovanny Millán

- Subdirector David Capacho
- Coordinador Académico

Diseño Web y Analista

- Leonardo Pulido Martínez - Instructor

Diseño Gráfico

- Óscar Leonardo Ramírez Diseñador gráfico multimedia
- Nancy Paola Vargas Diseñadora gráfica
- Juan Carlos Velásquez Corrector de estilo

Proceso de validación de la Prueba IPO:

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Distrito Capital

- Norma Constanza Castellanos López Subdirectora del Centro
- Doris Cristina Guevara Armenta Coordinadora de Administración Educativa

Centro Tecnológico del Mobiliario

- Elkin Darío Tobón Tamayo Subdirector
- Mauro Isaías Arango Vanegas Coordinador de Formación Profesional

Centro de Tecnologías Agroindustriales - Valle

- Gerardo Augusto Castro Muñoz Subdirector
- Andrés Felipe Guzmán Ramírez Líder de Articulación

Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN - Valle

- Paulo César Ramírez Subdirector
- Milton César Mera Osorio Líder de Articulación

Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación - Antioquia

- Jorge Antonio Londoño Subdirector
- Mauricio Peláez Blandón Coordinador de Administración Educativa
- Leydi María Ramírez Marín Administración Educativa



Instructivo de aplicación para la prueba: Inventario Ocupaciones - IPODirección de Formación Profesic Administración EducativaDirección: Calle 57 n.° 8-6Bogotá, D. C., ColombiaTeléfono fijo: 57(1) + 54t 12273Correo: slaponteb@sena.edu.coWeb: www.se © SENA - D irección de Formación Profesional,20%

* Nota: se utilizará el masculino como genérico para denotar el género a/o mujer/ hombre), excepto niño, de acuerdo con las indicaciones de la UNICEF.

Ninguna parte de este documento puede ser reproducido o transmitido mediante ningún sistema sin de autor (copyright). Las transcripciones tienen un interés estrictamente académico y de informació reservas de derechos de autor personal e institucional, teniendo en cuenta las leyes nacionales y los internacionales.

República de Colombia

Bogotá, D.C.

Servicio Nacional de Aprendizaje - sena

Contenido

п	ná	~
	-71	v

- 1. Fundamento legal
- 2. Modelo de orientación
- 3. Inventario Preferencial de Ocupaciones IPO
- 3.1. Qué significa la prueba IPO
- 3.2. Objetivos
- 3. 2. 1. General
- 3. 2. 2. Específicos
- 3.3. Población objeto
- 3.4 Atributo de análisis
- 3.5 Prueba IPO y CNO
- 4. Aspectos técnicos de la prueba IPO
- 4.1. Bloques y afirmaciones
- 4.2. Tipos de afirmaciones
- 4.2.1 Ejemplos de afirmaciones
- 4.3. Sesión de aplicación y duración de la prueba
- 4.4 Criterios de calificación
- 4.4.1 Entrega de resultados
- 5. Instrucciones presentación de la prueba

Presentación

El Modelo de O rientación Vocacional y Ocupacional de los Interesados en los Programas deForma MVO, es una estrategia de información, exploración, recomendación yguía para las personas, que d condición socioeconómica, formación académica, práctica religiosa o ideológica, orientación sexual posición intelectual ocultural, están en la búsqueda de ingresar a la gama de programas de formació SENA, a lo largo y ancho del territorio colombiano. Este Modelo MVO en la medida quees una est para contribuir a la escogencia de los programas, requiere dediversas fuentes de apoyo para lograr proconsolidación de la estrategia.

En este sentido, se ha creado, formulado, diseñado, piloteado y validado el Inventario Preferenciald denominado IPO, que es una prueba en proceso de estandarización enexploración e identificación proceso y aspiraciones de las personasinteresadas en los programas que ofrece el Servicio Nacional Además, seviene trabajando en dos pruebas más, que completarían el proceso de orientación vocacional de la proceso de orientación de la proceso de orientación vocacional de la proceso de orientación de la proceso de la proceso de orientación de la proceso de la proceso de la proceso de la p

estos dos test son: la prueba de Habilidades Cognitivas de Asertividad (HACE) y la prueba de Rasg-(ORD). Estas tres pruebas conformarían la totalidadde la estrategia para los niveles técnico, tecnoló educación para el trabajo y eldesarrollo humano.

La Prueba IPO, en la medida que es un inventario, implica que es un cuestionario de afirmaciones, que le interesan o no al individuo que responde la pregunta. Es unsondeo de 81 afirmaciones, divid o conjuntos, y valoradas técnicamentecon un algoritmo desde la estadística descriptiva. La prueba l depersonalidad, ni de competencias, y menos de conocimiento, es esencialmente una prueba derasg interés y aspiraciones, orientada hacia los programas que ofrece elSENA en sus modalidades presei distancia de tipo titulada.

La Prueba IPO, es una propuesta diseñada y administrada directamente por el Grupo deadministrac Dirección de Formación Profesional del SENA. De estamanera, se presenta la primera versión de la de Ocupaciones, para seraplicada a nivel nacional en los Centros de Formación del SENA. Queda e yesperamos que sea un futuro aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje.

1. Fundamento legal

La prueba de intereses y aspiraciones denominada técnicamente como Inventario Preferencial de O está fundamentada legal mente por una decisión del Estado colombiano, a partir del documento CC agosto del 2016, y concretado en el Plan de Acción de Lineamientos Operativos 2020 de la Direcci SENA. Además, toda la normatividad acerca del SENA y sus políticas educativas internas, están al contribución del proceso de orientación vocacional y ocupacional, de las personas que pretenden se institución de educación más grande del país.

De manera específica, las normas básicas de fundamentación del Inventario Preferencial de Ocupac

- Acuerdo N.o <u>12</u> de 1985 (22 de enero de 1986), por medio del cual se establecen los lineamientos política técnico-pedagógica del SENA y se fijan las directrices para su gestión con miras a lograr y Técnica en la Entidad.
- Acuerdo n.º 12 de 1985, Unidad técnica político técnico-pedagógica.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.
- Ley 119 de 1994, por la cual se reestructura al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
- Acuerdo n.º <u>008</u> de 1997 (20 de marzo de 1997), por medio del cual se adopta el Estatuto de la Fo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Ley 1324 del 2009, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluaci la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en pro inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.
- CONPES 3674, Documento (julio, 2010). Lineamientos de política para el fortalecimiento del sist capital humano.
- Acuerdo 7 del 2012 (30 de abril del 2012), por el cual se adopta el reglamento del Aprendiz del Sl
- SENA (agosto, 2012). Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA (códig Dirección General, Sistema de Gestión de la Calidad y la Dirección de Formación Profesional.
- CONPES <u>3866</u>, Documento (agosto, 2016). Política nacional de desarrollo productivo. Consejo N

Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

- 2198 del 2019 (13 de diciembre del 2019), por la cual se modifica la clasificación y los niveles de formación, su denominación y su duración, las modalidades de formación y otras condiciones espec con el acceso a la Formación Profesional Integral, deroga la Resolución 1444 de 2018 y modifica e Resolución 2130 de 2013.

SENA. Plan de Acción, Lineamientos Operativos 2020. Dirección General del SENA.

2. Modelo de orientación

El Modelo de Orientación Vocacional y Ocupacional de los candidatos a los programas de formacion denominado por su acrónimo MVO, es ante todo, una estrategia de orientación vocacional para los tecnológico y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, como política de Estado, y dis y puesto en funcionamiento por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Así mismo, el model que apoya la orientación, la información, la exploración, la recomendación y la guía de las personas tomar con asertividad la decisión de iniciar un proceso de formación en uno de los programas que i Nacional de Aprendizaje, en los diferentes Centros de Formación del país.

El paradigma de orientación está compuesto por tres pruebas, que en su conjunto conforman la estr sentido las tres pruebas son:

- Prueba 1. Inventario Preferencial de Ocupaciones IPO
- Prueba 2. Habilidades Cognitivas de Asertividad y Emprendimiento Prueba HACE.
- Prueba 3. Rasgos de Desempeño Prueba ORD

La presente Guía de Aplicación para los candidatos interesados en la orientación vocacional y Prog del SENA, es un cuestionario de intereses, sueños y aspiraciones orientado a servir de apoyo a los i ingresar como aprendices de los programas de la modalidad presencial, virtual y a distancia de tipo

3. Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO

El Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO, es un dispositivo técnico de orientación de interes aspiraciones de acuerdo con los parámetros de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, en el mar regulan el quehacer del SENA, y las disposiciones de la educación técnica, tecnológica y para el tra humano. Además, de los fundamentos psicopedagógicos, del modelo pedagógico del SENA y el pa emana.

La prueba IPO es una prueba de nueve bloques, cada uno compuesto por diez afirmaciones, acciono un gran total de noventa afirmaciones. La prueba se realiza mediante la modalidad virtual controlac de Formación del SENA, a nivel nacional. La prueba se realiza mediante la modalidad online a nivo

Una vez ingresa el interesado en el proceso de orientación, a la plataforma de la prueba IPO, debe r personales básicos, y luego, responde las diez afirmaciones de los nueve bloques. Seguidamente, el interna, mediante un algoritmo elabora el Informe del interesado, el cual quedará disponible en la p consultado por el interesado.

Es importante recordar que no es una prueba de conocimientos, competencias, habilidades, razonar actitudes, es solo una prueba de rasgos que se manifiesta a través de intereses, sueños o aspiracione tiempo para responder es apropiado, sencillamente se lee, se piensa, se relaciona con sus interés y s

responder con sinceridad, honestidad y confianza.

3.1. Qué significa la prueba IPO

Una vez el candidato tiene acceso a su reporte de resultados, tendrá disponible un Informativo del programa de formación vocacional, que será base para ser aspirante al programa de formación seleccionado del Aprendizaje.

Objetivos

Se ha planteado un objetivo general y tres objetivos específicos del Inventario Preferencial de Ocur

3.1.1. General

El objetivo general del Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO es:

- Explorar e identificar, mediante un instrumento técnico de orientación y el uso de un algoritmo he intereses, sueños y aspiraciones de las personas interesadas en los Programas Formación del Servic Aprendizaje - SENA.

3.1.2. Específicos

Los objetivos específicos del Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO son:

- 1. Explorar e identificar, mediante unos instrumentos técnicos de orientación y el uso de un algoriti intereses, sueños y aspiraciones de las personas interesadas en los Programas Formación del Servic Aprendizaje SENA.
- 2. Contribuir y servir de apoyo a la toma de decisión que debe asumir el futuro aprendiz del Servici Aprendizaje, mediante un dispositivo técnico apropiado y ajustado a la realidad y el contexto colon que rigen el mismo SENA.
- 3. Iniciar el proceso del modelo de guía vocacional, de los futuros aprendices del SENA, como part orientación vocacional para los niveles técnico, tecnológico y de la educación para el trabajo y el de

3.3 Población objeto

La población objeto del Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO, es muy diversa desde el pun edades y los grados académicos, sin embargo, se tiene en cuenta la Resolución <u>2198</u> de diciembre o determinan los niveles de formación y la duración de los programas de formación del SENA. Es de prueba IPO no se tiene en cuenta la edad ni los grados académicos, sino esencialmente los intereses aspiraciones.

3.4. Atributos de análisis

El concepto de atributo tiene que ver con las características, disposiciones, cualidades o tendencias comportamientos, facultades o conductas de los sujetos o individuos, objetos de exploración, estudidentificación. El atributo que se está formando con la prueba del IPO, se denomina rasgo de deser los atributos personales no se determinan de manera directa, sino a través deducciones o inferencias exámenes.

El rasgo de desempeño desde la perspectiva de la prueba del Inventario Preferencial de Ocupacione característica o cualidad vocacional sobresaliente del área relevante que refleja sus intereses, sueño

relación con el futuro desempeño académico y laboral.

3.5. Prueba IPO y CNO

El Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO tiene una correlación directa con la Clasificación l'Ocupaciones - CNO, de tal manera que los resultados están expresados en términos de esta clasifica futuro aprendiz tenga las mejores posibilidades de ubicación en su formación y eventualmente, en s

4. Aspectos técnicos de la prueba IPO

Los aspectos técnicos de la prueba se resumen en ocho pasos, secuenciales y obligatorios, estos son

» Paso 1. Ingreso a la plataforma

Se ingresa a la plataforma del Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO, mediante el siguiente (https://direcciondeformacion.senaedu.edu.co/

Paso 2. Marcar APLICAR VOCACIONAL

Una vez ingresa a la plataforma del Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO, se debe marcar e VOCACIONAL, veamos:



» Paso 3. Se registra como nuevo usuario Se debe marcar donde dice: "Desea registrarse como nuev



» Paso 4. Diligencia el registro de creación de nueva cuenta

Consentimiento

- Usted ha sido invitado a participar en la aplicación de la prueba IPO, con el fin de contribuir a la etendencia vocacional; para lograr el objetivo, usted responderá un cuestionario de 9 bloques, cada u afirmaciones o acciones.

- Los resultados de esta aplicación se mantendrán en estricta confidencialidad, en ningún caso la int suministrada a terceras personas sin su autorización. Para Los reportes generales su nombre y datos APARECERAN, ya que será sustituido por códigos de identificación,
- No existe ningún riesgo para usted aplicar a esta prueba, y si no le agrada podrá no presentarla y s
- Con su participación usted podrá conocer los programas deFormación que eventualmente puede e

Se deben diligenciar los datos básicos que solicitan en el registro, donde dice: "Crear una cuenta nu "Regístrese". Los datos que se solicitan son:

- Nombres
- Apellidos
- Tipo documento identidad
- Número documento identidad
- Fecha de nacimiento
- Género
- Departamento
- Municipio
- Institución educativa
- Nivel de estudio
- Teléfono / celular
- Correo electrónico
- Contraseña
- Confirmar contraseña

- Y finalmente, debe marcar el botón

Registrarse

Veamos:



- » Paso 5. Página de instrucciones Esta página contiene las instrucciones para presentar la prueba IP
- El siguiente cuestionario consta de 9 bloques con 10 afirmaciones o acciones.
- Usted debe responder una sola de las cuatro opciones posibles, de acuerdo con sus intereses, sueños y aspiraciones. Recuerde seleccionar la opción con sinceridad, honestidad y confianza.

Las cuatro opciones son:

- Me atrae mucho
- Me atrae
- No me atrae
- No me gusta en lo absoluto

Luego de seleccionar una sola opción, se presiona el botón "Siguiente" y pasa al próximobloque.

Cuenta con 40 minutos para resolver toda la prueba, desde el momento en que leyó lasInstrucciones

En caso de tener que interrumpir la prueba, cuando ingrese de nuevo continuará en el bloque que no proceso solo se podrá repetir una vez.

Veamos:



Una vez ha leído y comprendido las instrucciones, se debe marcar APLICAR VOCACIONALES.

» Paso 6. Responder el cuestionario o prueba IPO

Una vez ingrese al cuestionario de 9 bloques con las 10 afirmaciones, es importantetener presente c en 40 minutos. El cuestionario tendrá un reloj enla parte superior, que lleva el tiempo de las afirmarespondiendo. Recuerdeque todas las opciones deben estar seleccionadas para que permita pasar al

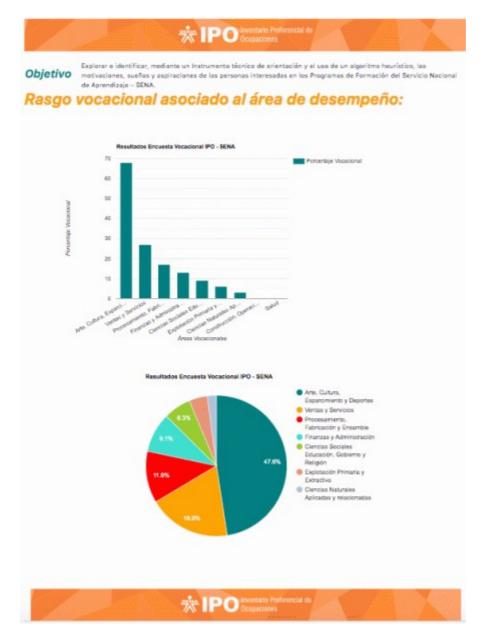


» Paso 7. Un vez termine la Prueba IPO

Una vez termine de responder los 9 bloques, con sus diez afirmaciones. Dar clic para terminar. Lue Plataforma Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO, y consultar su reporte de resultados.

» Paso 8. Consultar su reporte de resultados

Cuando termine la prueba puede consultar sus resultados, esta información se mostrará así:



4.1. Bloques y afirmaciones

La composición del Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO, está estructurado en: nueve 9 blo

- Cada bloque está compuesto de 10 afirmaciones, acciones o prácticas
- Cada afirmación, acción o práctica tiene cuatro opciones de respuesta, a saber:
- Me atrae mucho
- Me atrae
- No me atrae
- No me gusta en lo absoluto
- Debe seleccionar sola una de las cuatro opciones o alternativas
- ₋ El tiempo total es de 40 minutos

4.2. Tipos de afirmaciones

El tipo de afirmación, acción o práctica es de ítems de opción múltiple con única respuesta - ismur. prueba está relacionado con los intereses, sueños y aspiraciones. Lo anterior significa que:

- La opción que seleccione es la que se identifica con sus intereses, sueños y aspiraciones.
- Importante diligenciar una sola de las cuatro opciones con sinceridad, honestidad y confianza.

4.2.1. Ejemplo de afirmación

Ahora se trata de ver tres ejemplos de afirmaciones, acciones o prácticas, como ítems de opción mí respuesta.

	Me atrae Mucho	Me atrae	No me atrae	No me gusta en lo absoluto
Me gustaría estar en un laboratorio o consultorio, colaborando en los análisis y estudios de enfermería general	\bigcirc		\bigcirc	\bigcirc
Me desempeñaría en un ambiente de trabajo a campo libre excavando, cultivando a en faenas de pesca	\bigcirc	\bigcirc	\bigcirc	
Me siento bien atendiendo a los clientes en el banco o la entidad de ahorro y crédito	0	0	0	0

4.3. Sesión de aplicación y duración de la prueba

La sesión de aplicación de la prueba IPO es una sola, y se debe realizar vía Web.

El tiempo de duración de la prueba es de máximo 40 minutos. Eventualmente, se puede suspender puede volver a la prueba máximo una vez más.

4.4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación o valoración se realizarán mediante puntuaciones de métodos estadístic confiabilidad, esta es una mediada heurística de puntuación.

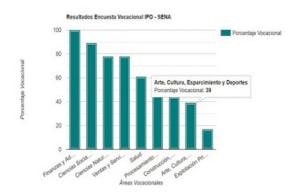
En el análisis de los resultados se destacan las áreas de desempeño de mayor fortaleza. Se presentar mediante dos puntuaciones: una en barras y otra en formato "torta".

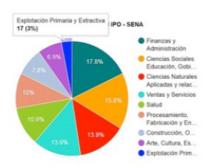
4.4.1. Entrega de resultados

Los resultados los puede consultar en el aplicativo en forma de boletín denominado Informe de Res es de dos tipos, cuantitativo y cualitativo, esto es:

- Resultado cualitativo. Se entregará una gráfica en barras que se presenta en forma descendente; de interés a la de menor interés. La gráfica en forma de "torta" se presenta del área de mayor interés a sentido de las manecillas del reloj.

Resultados Vocacional IPO para leonardopulido333@gmail.





- Resultado cualitativo. Se presentan algunas características del área fuerza de desempeño, al frente barras. Al frente de la gráfica de "torta" se presentan los posibles programas de formación que se co área fuerza que arroja la prueba IPO.
- 5. Instrucciones presentación de la prueba

La aplicación de la prueba del Inventario Preferencial de Ocupaciones - IPO para las personas inter Programas de Formación del SENA, requiere algunas instrucciones, advertencias, pautas, procedim su presentación eficaz y completa. Veamos resumidamente estas indicaciones:

1. Cada interesado debe abrir el portal de la Prueba IPO:

Link: https://direcciondeformacion.senaedu.edu.co/

Una vez ingrese, debe dar clic en APLICAR VOCACIONAL

- 2. Y después, debe dar clic, en "Deseas registrarte como nuevo usuario"
- 3. Diligencie sus datos e inicie
- 4. Cuando termine de responder los 9 bloques con las 10 preguntas, dar clic para terminar
- 5. Al hacerlo podrá consultar los resultados de su prueba.

Fuentes de información sugerida

Acuerdo 7 de 2012. (30 de abril, 2012). Por el cual se adopta el reglamento del Aprendiz del SENA

Acuerdo n.°<u>12</u>.(22 de enero,1985). Por medio del cual se establecen los lineamientos fundamentale técnico-pedagógica del SENA y se fijan las directrices para su gestión con miras a lograr y conserv en la Entidad.

Acuerdo n.º 12. (1985). Unidad Técnica político técnico-pedagógica.

Acuerdo n.º <u>008</u>. (20 de marzo, 1997). Por medio del cual se adopta el Estatuto de la Formación Pr Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Berthier, A. (2011). Tradiciones de Investigación Científica. http://antonioberthier.jimdo.com/materias/epistemología/tradiciones-científicas/

CONPES 3674. (Julio, 2010). Lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de forma humano.

CONPES <u>3866</u>. (Agosto, 2016). Política nacional de desarrollo productivo. Consejo Nacional de Popertamento Nacional de Planeación.

Gadamer, H. G. (1977). Verdad y método. Sal amanca: Sígueme.

Iafrancesco, G. (2011). Transformaciones de las prácticas pedagógicas: contextos, diseños metodol modelos, estrategias y políticas. Bogotá: Corporación Internacional Pedagogía y Escuela Transform

Karam, T. (2007). Lenguaje y comunicación en Wittgenstein. Rev. Razón y Palabra, 57(12). Méxic Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/tkaram.html

Kuhn, T. S. (1971). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económico.

Laudan, L. (1986). El progreso y sus problemas: hacia una teoría del progreso científico. Edito rial https://www.opuslibros.o rg/Ind ex_libros/Recensiones_1/laudan_pro.htm

Ley 115. (1994). Ley General de Educación.

Ley <u>119</u>. (1994). Por la cual se reestructura al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Ley 1324. (2009). Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procu inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.

Ley <u>30</u>. (1992). Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

Palmer, R. (2002). ¿Qué es la hermenéutica? Teoría de la interpretación en Schleiermacher,

Dilthey, Heidegger y Gadamer. Arco Libros.

Popper, K. R. (1986). La lógica de la investigación científica. Tecnos.

Resolución <u>1444</u>. (23 de agosto, 2018). Por la cual se determinan los niveles de formación y la dura programas de formación del SENA.

SENA. (Agosto, 2012). Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA (códig Dirección General, Sistema de Gestión de la Calidad y la Dirección de Formación Profesional.

SENA. (s.f.). Plan de Acción de Lineamientos Operativos 2020. Dirección General del SENA. Zule Educación y democracia: un puesto de combate. Omega Alfa.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

